

La alcaldesa comete un abuso sin precedentes en la historia democrática de Calpe al censurar una propuesta de un grupo municipal

Ana Sala suprime del orden del día del pleno de mayo una propuesta de resolución presentada por el PP

Hemos de confesar que tuvimos que leer varias veces el orden del día del pleno del próximo martes. No salíamos de nuestro asombro. El Grupo Municipal del Partido Popular presentó dos propuestas de resolución para el próximo pleno ordinario del mes de mayo. Una de las propuestas era para adherirnos al convenio de la Generalitat y de la FVMP para movilizar suelo público para la construcción de viviendas de protección pública. La otra para **cambiar las comisiones al primer lunes de cada mes y los plenos al segundo lunes**. Pues bien, esta última no aparece, “se ha caído”. La explicación es clara: **la alcaldesa, Ana Sala, ha decidido por su cuenta y riesgo censurarla y vetarla**. Es un **hecho sin precedentes en los 45 años de democracia en este ayuntamiento**.

Queremos incidir más en lo que significa que Ana Sala opte por vetar un punto del pleno. Está coartando el debate. También **abre una vía peligrosísima, la de la arbitrariedad**. O lo que significa lo mismo, **actuar con libre voluntad o al capricho antes que a la ley o a la razón**.

En el primer pleno de la legislatura, en el que Ana Sala salió elegida alcaldesa con los votos de Somos Calpe, PSOE y Compromís, todos los portavoces defendieron los valores democráticos e incidieron en que había que avanzar en democracia y gobernanza con más participación, más transparencia, más honestidad y más debate. En estos 45 años, los alcaldes han promovido que el pleno fuera un foro vivo y de legítimo debate. Siempre ha sido así. **Ahora la alcaldesa ha roto esa regla. Ha demostrado una parcialidad impropia de su cargo**.

Que impida el debate tiene un nombre: censura. La alcaldesa deja claro que **desprecia a la oposición**, pero con esta decisión también **perjudica a sus socios de gobierno y a sus propios concejales**, les **impide pronunciarse** sobre el cambio de día de comisiones y plenos.

Todos sabemos que ese cambio de los días de la comisión y el pleno permitiría a nuestro portavoz, César Sánchez, compaginar su labor en el ayuntamiento con sus responsabilidades como diputado en el Congreso (el martes es cuando acude a las sesiones parlamentarias). Entendemos que César Sánchez es un activo para Calpe y que tener un concejal que también es diputado nos permite conocer de primera mano cuestiones nacionales que afectan a este municipio. También consideramos que es una ventaja que el portavoz de Compromís, Ximo Perles, sea diputado en Alicante. **Tender puentes con otras instituciones nos favorece. Consideramos que es una torpeza convertir esa ventaja en un problema.**

Insistimos en que una alcaldesa o un alcalde nunca deben actuar con arbitrariedad. **Esta insólita decisión de Ana Sala trunca la responsabilidad y equidad que es intrínseca al cargo.** Debe recapacitar y rectificar. Y **el resto de concejales también debemos reflexionar.** Coartar el debate, suprimir un punto por capricho o por un tacticismo que no tiene ninguna explicación es **empobrecer la democracia y atacar la diversidad política.**

Lo hemos dicho al principio: no salimos de nuestros asombro. Y estamos tremendamente preocupados por el abuso que supone que una persona decida qué se debate en el pleno y vete propuestas. Es **una intromisión en la libertad de los concejales y de los grupos municipales y, por tanto, un menosprecio a los vecinos y vecinas a los que representamos.**

Av. Ifach, 03710 Calp · ✉ prensa@popularescalpe.com

 Populares Calpe- Grupo municipal